



EL GOBIERNO DE ARAGÓN HA DICTADO UNAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TODA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, A PARTIR DEL DIA DE HOY. ESTAS MEDIDAS SON:

- CIERRE OBLIGATORIO DE LOS BARES A LA UNA DE LA MADRUGADA.
- CIERRE OBLIGATORIO DE TODAS LAS PEÑAS
- PROHIBICIÓN DE BOTELLÓN
- PROHIBICIÓN DE REUNIONES DE MÁS DE 10 PERSONAS EN LUGARES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS PODRÁ SER SANCIONADO POR UN DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA.

SEGUIMOS PIDIENDO RESPONSABILIDAD INDEPENDIENTE Y COLECTIVA PARA EVITAR CONTAGIOS.